



## **COMUNICADO DE PRENSA**

**EXPORTADORES: Apoyan la construcción de relaciones positivas con Uruguay. Solicitan la derogación de la Disposición que prohibió el transbordo de cargas de exportación por puertos uruguayos.**

---

El presidente la Cámara de Exportadores de la Rep. Argentina (CERA), Enrique S. Mantilla, manifestó su apoyo a la política de fortalecer las relaciones con el Uruguay.

Mantilla opinó que, si bien la agenda es amplia, un primer paso positivo para avanzar es la derogación de la Disposición N° 1108/13 de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la Argentina que viola las normas del MERCOSUR, al prohibir el transbordo de las cargas de exportación argentinas por puertos uruguayos.

La medida elevó los costos logísticos a los exportadores argentinos y afectó también las inversiones logísticas para el MERCOSUR en Uruguay.

“El PIB de Latinoamérica crecerá en el 2016 solo un 1%, lo que intensificará las presiones competitivas por eso es necesario actuar rápidamente en todas las dimensiones que hacen a la construcción de competitividad sistémica.”

Buenos Aires, 7 de enero de 2016